q. informe lo que se le ofrezca y parezca.

Viose un oficio de la Excma. Diputacion Provincial de Almería su fecha diez y nueve del actual, en que por consecuencia a la queja que han promovido los vecinos de Roia[illegible] sobre el señalamiento y cobro de las cuotas de contribuciones, tanto de encabezamiento, como de las demas, dice que en suspension de todo procedimiento a los mismos, se le remitan las bases en que se ha fundado el reparto de toda contribucion en dicho Partido de Tentaderos por este Ayuntamiento. Se acordó: Que se den las noticias que se previenen, pero manifestando a S.E. que no es posible suspender los procedimientos contra dichos vecinos como quiera esta Corporacion mediante a hallarse apremiada la misma para hacer efectivas las cantidades que se le piden por las autoridades de la Hacienda nacional.

Contribución. — Se previene la suspension de todo procedimiento contra los vecinos de la ptda.

Viose un oficio del Ayuntamiento Constitucional de Almería, fha. visto del expediente en el que un respetable grupo para representar a S.M. solicitando la supresion del instituto de segunda enseñanza existente en aquella ciudad y creacion en su lugar de una Universidad donde se cursen las [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], es conveniente [illegible]

Universidad. — Se pide informe para su establecimiento.